



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora finalización	14:30 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

ACTA - 0984- AREAD-GRUCO- 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Temas a tratar
4. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

- ✓ CR. Carlos Andrés Correa Rodríguez- Administrador Cesap
- ✓ PT. Exnoiber Ernesto Daza Pinzón- Responsable área solicitante
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ PRS05. Erika Paola Beltrán Bracho - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Responsable Área Solicitante

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 21 de diciembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del centro social de agentes y patrulleros, lo integrantes del comité evaluador del proceso de contratación PN CESAP CD 172 2021 cuyo objeto es suministro productos de charcutería para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

2. Verificación de los compromisos

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos previamente, se procederá a verificar los documentos allegados por parte del proponente LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS, a que hubiere lugar en relación con lo solicitado por el comité evaluador, de la respectiva evaluación jurídica y económica – financiera así:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	21/12/2021

3. Temas a tratar

Conforme a lo anterior se continúa con la consolidación de la evaluación final, presentada por cada uno de los integrantes del comité así:

El evaluador jurídico Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza la evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 172 2021 presenta el informe de la verificación jurídica así:

VERIFICACION JURIDICA

LA RECETA SOLUCIONES INTEGRADAS SAS		
	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

Concepto: LA RECETA SOLUCIONES INTEGRADAS SAS. Cumple jurídicamente con las condiciones de participación.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2021-042648/ADMIN-GRUFI-29.25, la evaluadora financiera Erika Paola Beltrán Bracho, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 172 2021 se presenta el informe de verificación económica, así:

En atención al proceso **PN CESAP CD 172-2021**, el cual tiene por objeto **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”**, entregado por la empresa **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS NIT. 900.213.759** me permito remitir la respectiva evaluación económica.

OFERTA ECONÓMICA: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SAS

PN CESAP CD 172 -2021.	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS
------------------------	--

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES
SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA
NACIONAL

Item	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	2 Salch. Ideal RICA x 1.2 kg	UN	\$28,214	19%	\$33,575	\$28,214	19%	\$33,575
2	6 Schon. PII. RICA collarin x 100 g	UN	\$10,246	5%	\$10,759	\$10,246	5%	\$10,759
3	6 Schon. Tradi. ZENU collarin x 100 g	UN	\$10,517	5%	\$11,043	\$10,517	5%	\$11,043
4	Albon. ZENU sal. x 162 g	UN	\$3,940	19%	\$4,689	\$3,940	19%	\$4,689
5	Albondigas en salsa ZENU 322	UN	\$7,574	19%	\$9,014	\$7,574	19%	\$9,014
6	Avja. Natural ZENU x 300 g	UN	\$2,415	19%	\$2,874	\$2,415	19%	\$2,874
7	Avja. Natural ZENU x 580 g	UN	\$3,902	19%	\$4,644	\$3,902	19%	\$4,644
8	Avja. Zhria. ZENU x 300 g	UN	\$2,678	19%	\$3,187	\$2,678	19%	\$3,187
9	Avja. Zhria. ZENU x 580 g	UN	\$4,136	19%	\$4,922	\$4,136	19%	\$4,922
10	Butifarra Caribe CUNIT x 500 g	UN	\$8,507	5%	\$8,933	\$8,507	5%	\$8,933
11	Cbno. RANCHERA x 200g Pleg. x 8 Und	UN	\$13,194	19%	\$15,701	\$13,194	19%	\$15,701
12	Champ. SETAS tajado 3000g	UN	\$30,643	19%	\$36,466	\$30,643	19%	\$36,466
13	Champ. SETAS tajado Bolsa 3000g	UN	\$26,100	19%	\$31,059	\$26,100	19%	\$31,059
14	Champ. ZENU tajado 1000g	UN	\$15,571	19%	\$18,530	\$15,571	19%	\$18,530
15	Champ. ZENU tajado 200g	UN	\$4,741	19%	\$5,642	\$4,741	19%	\$5,642
16	Champ. ZENU tajado 360g	UN	\$7,576	19%	\$9,016	\$7,576	19%	\$9,016
17	Champ. ZENU tajado 4000g	UN	\$46,030	19%	\$54,776	\$46,030	19%	\$54,776
18	Chile con Cne. ZENU x 440 g	UN	\$6,953	19%	\$8,275	\$6,953	19%	\$8,275
19	Chorichuzo Ricachef RICA x 500 g	UN	\$8,650	19%	\$10,294	\$8,650	19%	\$10,294
20	Chrz español MONTICELLO x 80g	UN	\$11,353	19%	\$13,511	\$11,353	19%	\$13,511
21	Chrz. Aqueno. ZENU x 500 g	UN	\$11,996	19%	\$14,276	\$11,996	19%	\$14,276
22	Chrz. Coct. ZENU x 300 g	UN	\$11,491	19%	\$13,675	\$11,491	19%	\$13,675
23	Chrz. Parrillada Ricachef RICA x 500g	UN	\$7,038	19%	\$8,376	\$7,038	19%	\$8,376
24	Chrz. RANCHERA x 520 g	UN	\$12,511	19%	\$14,889	\$12,511	19%	\$14,889
25	Chrz. Santarrosano ZENU x 330g	UN	\$8,023	19%	\$9,548	\$8,023	19%	\$9,548
26	Chrz. Ternera ZENU x 470 g	UN	\$9,150	19%	\$10,889	\$9,150	19%	\$10,889
27	Cne. Diablo ZENU x 80 g	UN	\$3,398	19%	\$4,044	\$3,398	19%	\$4,044
28	Costi. RANCHERA 500 g	UN	\$22,624	19%	\$26,923	\$22,624	19%	\$26,923
29	Empa.Cne.ZENU x 504g	UN	\$14,581	19%	\$17,352	\$14,581	19%	\$17,352
30	Empa.Cne.ZENU x 600g	UN	\$16,540	19%	\$19,683	\$16,540	19%	\$19,683
31	Empa.PII.ZENU x 504g	UN	\$13,872	19%	\$16,508	\$13,872	19%	\$16,508
32	Empa.PII.ZENU x 600g	UN	\$16,540	19%	\$19,683	\$16,540	19%	\$19,683
33	Ensal. Tipo Rusa ZENU x 400 g	UN	\$7,750	19%	\$9,223	\$7,750	19%	\$9,223
34	Ensal. ZENU veg. x 300 g	UN	\$2,889	19%	\$3,438	\$2,889	19%	\$3,438
35	Fjol. Aquenos. ZENU x 310 g	UN	\$3,484	19%	\$4,146	\$3,484	19%	\$4,146
36	Fjol. Aquenos. ZENU x 580 g	UN	\$5,578	19%	\$6,638	\$5,578	19%	\$6,638
37	Fjol. Del Rancho ZENU x 220 g	UN	\$3,570	19%	\$4,249	\$3,570	19%	\$4,249
38	Garbanzos ZENU x 180 g	UN	\$2,109	19%	\$2,510	\$2,109	19%	\$2,510
39	Garbanzos ZENU x 440 g	UN	\$4,148	19%	\$4,937	\$4,148	19%	\$4,937
40	Hamburg. Preasada ZENU x 400 g	UN	\$10,068	19%	\$11,981	\$10,068	19%	\$11,981
41	Hamburg. RANCHERA x 400 g	UN	\$11,685	19%	\$13,906	\$11,685	19%	\$13,906
42	Hamburg. RICA x 1kg 10 Pt. Hamburg.	UN	\$9,849	19%	\$11,721	\$9,849	19%	\$11,721
43	Hamburg. ZENU PII.Apan.x 2.27 kg	UN	\$47,084	19%	\$56,030	\$47,084	19%	\$56,030
44	Hamburg. ZENU x 3 kg	UN	\$46,502	19%	\$55,338	\$46,502	19%	\$55,338
45	Hamburg.instit.x10.2kg	UN	\$141,274	19%	\$168,117	\$141,274	19%	\$168,117
46	Hamburg.PII.Apan.ZENU x 425 g	UN	\$11,011	19%	\$13,104	\$11,011	19%	\$13,104
47	Hamburg.RICA x 1 kg	UN	\$8,987	19%	\$10,695	\$8,987	19%	\$10,695
48	Jamon Ricachef RICA x 1.5 kg	UN	\$25,669	19%	\$30,547	\$25,669	19%	\$30,547
49	Jamoneta ZENU x 180 g	UN	\$4,362	19%	\$5,191	\$4,362	19%	\$5,191
50	Jamoneta ZENU x 370 g	UN	\$7,170	19%	\$8,533	\$7,170	19%	\$8,533
51	Jmn serrano MONTICELLO x 80g	UN	\$12,144	19%	\$14,452	\$12,144	19%	\$14,452
52	Jmn. Ideal RICA x 400 g	UN	\$6,768	19%	\$8,054	\$6,768	19%	\$8,054

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

53	Jmn. PIETRAN estd. 1.5 kg SIN C	UN	\$34,782	19%	\$41,391	\$34,782	19%	\$41,391
54	Jmn. PIETRAN estd. 230 g SIN C	UN	\$6,824	19%	\$8,121	\$6,824	19%	\$8,121
55	Jmn. PIETRAN estd. 3.5 kg P.V. SIN C	UN	\$27,367	19%	\$32,567	\$27,367	19%	\$32,567
56	Jmn. PIETRAN estd. 431 g SIN C	UN	\$11,975	19%	\$14,251	\$11,975	19%	\$14,251
57	Jmn. PIETRAN Estd. Snack 35g SIN C	UN	\$1,408	19%	\$1,676	\$1,408	19%	\$1,676
58	Jmn. PIETRAN pavo 225 g SIN C	UN	\$12,072	19%	\$14,366	\$12,072	19%	\$14,366
59	Jmn. PIETRAN Pavo. Snack 35g SIN C	UN	\$1,179	19%	\$1,404	\$1,179	19%	\$1,404
60	Jmn. PIETRAN Pch. Pll. Snack 35g SIN C	UN	\$1,179	19%	\$1,404	\$1,179	19%	\$1,404
61	Jmn. PIETRAN Snack Surt. 210g SIN C	UN	\$9,894	19%	\$11,774	\$9,894	19%	\$11,774
62	Jmn. Pll. PIETRAN 2.5 kg Blo.P.V. SIN C	UN	\$29,356	19%	\$34,934	\$29,356	19%	\$34,934
63	Jmn. Pll. PIETRAN 230 g SIN C	UN	\$7,793	19%	\$9,274	\$7,793	19%	\$9,274
64	Jmn. Premium PIETRAN 230 g SIN C	UN	\$8,589	19%	\$10,221	\$8,589	19%	\$10,221
65	Jmn. Premium PIETRAN 450 g SIN C	UN	\$15,734	19%	\$18,724	\$15,734	19%	\$18,724
66	Jmn. Sdw. ZENU x 2.5 kg P.V.	UN	\$20,110	19%	\$23,931	\$20,110	19%	\$23,931
67	Jmn. Sdw. ZENU x 450 g	UN	\$9,165	19%	\$10,907	\$9,165	19%	\$10,907
68	Maiz Dulce ZENU x 241 g	UN	\$2,920	19%	\$3,475	\$2,920	19%	\$3,475
69	Maiz Dulce ZENU x 425 g	UN	\$4,292	19%	\$5,108	\$4,292	19%	\$5,108
70	MIX madurados MONTICELLO x 115g	UN	\$13,005	19%	\$15,476	\$13,005	19%	\$15,476
71	Morcilla ZENU x 500 g	UN	\$10,532	19%	\$12,534	\$10,532	19%	\$12,534
72	Mtdela. Jamon. RICACHEF RICA X 500g	UN	\$6,437	5%	\$6,759	\$6,437	5%	\$6,759
73	Mtdela. RICA x 450 g	UN	\$5,529	5%	\$5,806	\$5,529	5%	\$5,806
74	Mtdela. Tradi. ZENU x 450 g	UN	\$6,911	5%	\$7,257	\$6,911	5%	\$7,257
75	Mtdela. ZENU pll. x 450 g	UN	\$6,967	5%	\$7,316	\$6,967	5%	\$7,316
76	Nuggets Pll. Apan. ZENU x 1 kg	UN	\$25,526	19%	\$30,376	\$25,526	19%	\$30,376
77	Nuggets Pll. Apan. ZENU x 190g	UN	\$6,442	19%	\$7,666	\$6,442	19%	\$7,666
78	Nuggets Pll. Apan. ZENU x 340g	UN	\$10,083	19%	\$11,999	\$10,083	19%	\$11,999
79	Nuggets Pll. Qso. Apan. ZENU x 340g	UN	\$11,572	19%	\$13,771	\$11,572	19%	\$13,771
80	Nuggets ZENU Pll.Apan.x 2.27 kg	UN	\$48,471	19%	\$57,681	\$48,471	19%	\$57,681
81	NV Chrz. RICA x 1000 g	UN	\$15,204	19%	\$18,093	\$15,204	19%	\$18,093
82	NV Chrz. RICA x 400 g	UN	\$6,564	19%	\$7,812	\$6,564	19%	\$7,812
83	NV Tcta. Ahum. Cerdo ZENU x 1250g	UN	\$50,995	19%	\$60,685	\$50,995	19%	\$60,685
84	NV Tcta. Ahum. Cerdo ZENU x 200 g	UN	\$10,710	19%	\$12,745	\$10,710	19%	\$12,745
85	NV Tcta. Ahum. Cerdo ZENU x 400 g	UN	\$19,768	19%	\$23,524	\$19,768	19%	\$23,524
86	NVO. PT. Perro ZENU	UN	\$135,000	19%	\$161,000	\$135,000	19%	\$161,000
87	Palitos pll. ZENU 330g	UN	\$10,073	19%	\$11,987	\$10,073	19%	\$11,987
88	Pasta hojaldrada CRUJIENTES x 5 kg	UN	\$43,048	19%	\$51,228	\$43,048	19%	\$51,228
89	Pincho Pll. Apan. ZENU x 300 g	UN	\$10,415	19%	\$12,394	\$10,415	19%	\$12,394
90	Pll. antipasto ZENU x 80 g x 2 un	UN	\$7,684	19%	\$9,144	\$7,684	19%	\$9,144
91	Pll. ZENU con adzo. Mayon. x 160 g	UN	\$7,197	19%	\$8,565	\$7,197	19%	\$8,565
92	Pll. ZENU con cham. Al vino x 160 g	UN	\$7,197	19%	\$8,565	\$7,197	19%	\$8,565
93	Plto.Qso.Horn. ZENU x 280g NP	UN	\$7,972	19%	\$9,487	\$7,972	19%	\$9,487
94	Plto.Qso.Horn. ZENU x 528g NP	UN	\$12,633	19%	\$15,034	\$12,633	19%	\$15,034
95	Pltos. Pll. ZENU x 600 g	UN	\$16,647	19%	\$19,810	\$16,647	19%	\$19,810
96	Pltos. ZENU Pll.Apan.x 2.27 kg	UN	\$49,374	19%	\$58,756	\$49,374	19%	\$58,756

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES
SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA
NACIONAL

97	Practicar carne ZENU x 400g NP	UN	\$6,968	19%	\$8,292	\$6,968	19%	\$8,292
98	Pt. Hamburg. ZENU	UN	\$135,000	19%	\$161,000	\$135	19%	\$161
99	PT. Perro RICA	UN	\$113,000	19%	\$135,000	\$113	19%	\$135
100	PT. Perro ZENU	UN	\$113,000	19%	\$135,000	\$113	19%	\$135
101	Pz. ZENU Carnes x 226g	UN	\$7,355	19%	\$8,753	\$7,355	19%	\$8,753
102	Pz. ZENU Cne. x 113g	UN	\$4,356	19%	\$5,184	\$4,356	19%	\$5,184
103	Pz. ZENU hawai. x 113 g	UN	\$4,356	19%	\$5,184	\$4,356	19%	\$5,184
104	Pz. ZENU hawai. x 226 g	UN	\$7,355	19%	\$8,753	\$7,355	19%	\$8,753
105	Pz. ZENU jmn. qso. x 113 g	UN	\$4,356	19%	\$5,184	\$4,356	19%	\$5,184
106	Pz. ZENU jmn. qso. x 226 g	UN	\$7,355	19%	\$8,753	\$7,355	19%	\$8,753
107	Rvls. ZENU cne. x 320g NP	UN	\$9,517	19%	\$11,326	\$9,517	19%	\$11,326
108	SALAMI MONTICELLO x80g	UN	\$11,353	19%	\$13,511	\$11,353	19%	\$13,511
109	Salch Jumbo Perro Ricachef x 1575g	UN	\$18,967	19%	\$22,571	\$18,967	19%	\$22,571
110	Salch. Big RICA res x 1 kg	UN	\$12,082	19%	\$14,378	\$12,082	19%	\$14,378
111	Salch. Frankfurt ZENU 360g	UN	\$5,443	19%	\$6,478	\$5,443	19%	\$6,478
112	Salch. Long ZENU x 1.1 kg	UN	\$15,076	19%	\$17,941	\$15,076	19%	\$17,941
113	Salch. Long ZENU x 2.2 kg	UN	\$29,580	19%	\$35,201	\$29,580	19%	\$35,201
114	Salch. mini RANCHERA x 300 g	UN	\$9,288	19%	\$11,053	\$9,288	19%	\$11,053
115	Salch. Pavo PIETRAN 350g 7 UN	UN	\$12,654	19%	\$15,059	\$12,654	19%	\$15,059
116	Salch. Perro chnte. ZENU x 480 g	UN	\$8,354	19%	\$9,942	\$8,354	19%	\$9,942
117	Salch. Perro Llanera RICACHEF RICA 1080g	UN	\$16,565	19%	\$19,713	\$16,565	19%	\$19,713
118	Salch. RANCHERA tripack x 9	UN	\$19,936	19%	\$23,724	\$19,936	19%	\$23,724
119	Salch. RANCHERA x 1 kg	UN	\$29,519	19%	\$35,128	\$29,519	19%	\$35,128
120	Salch. RANCHERA x 230 g 7un	UN	\$7,181	19%	\$8,546	\$7,181	19%	\$8,546
121	Salch. RANCHERA x 480 g	UN	\$12,827	19%	\$15,265	\$12,827	19%	\$15,265
122	Salch. Sp. Perro ZENU x 160 g	UN	\$2,811	19%	\$3,346	\$2,811	19%	\$3,346
123	Salch. Sp. Perro ZENU x 640 g	UN	\$12,546	19%	\$14,930	\$12,546	19%	\$14,930
124	Salch. Sp. RANCHERA x 525 g	UN	\$13,230	19%	\$15,744	\$13,230	19%	\$15,744
125	Salch. Suiza Premium x 1 Kg	UN	\$22,405	19%	\$26,662	\$22,405	19%	\$26,662
126	Salch. Suiza ZENU instit. x 1.5 kg	UN	\$30,361	19%	\$36,130	\$30,361	19%	\$36,130
127	Salch. Tradi. ZENU x 450 g	UN	\$7,309	19%	\$8,698	\$7,309	19%	\$8,698
128	Salch. Viena RICA x 150 g	UN	\$2,122	19%	\$2,526	\$2,122	19%	\$2,526
129	Salch. Viena sab. Lm. ZENU x 150 g	UN	\$2,751	19%	\$3,274	\$2,751	19%	\$3,274
130	Salch. Viena ZENU x 150 g	UN	\$2,665	19%	\$3,172	\$2,665	19%	\$3,172
131	Salch. Viena ZENU pll. x 150 g	UN	\$2,756	19%	\$3,280	\$2,756	19%	\$3,280
132	Salch. ZENU pll. x 250 g	UN	\$4,698	19%	\$5,591	\$4,698	19%	\$5,591
133	Salch. ZENU POP x 1 kg	UN	\$13,215	19%	\$15,726	\$13,215	19%	\$15,726
134	Salch. Viena. Parrillada. ZENU x 160g	UN	\$2,931	19%	\$3,488	\$2,931	19%	\$3,488
135	Salchicha Llanera x 500 g	UN	\$8,313	19%	\$9,893	\$8,313	19%	\$9,893
136	Salchicha Super Perro Zenu x 2880	UN	\$47,655	19%	\$56,710	\$47,655	19%	\$56,710
137	Sandu. Jmn. Qso. ZENU x 104g	UN	\$3,825	19%	\$4,552	\$3,825	19%	\$4,552
138	Schon. Cervec. RICA x 950g	UN	\$10,379	5%	\$10,898	\$10,379	5%	\$10,898
139	Schon. CERVEC. Snack. ZENU 50g Tira x 6	UN	\$9,191	5%	\$9,651	\$9,191	5%	\$9,651
140	Schon. Cervec. Premium. Ranchera x 480 g	UN	\$13,373	5%	\$14,042	\$13,373	5%	\$14,042
141	Schon. Cerveroni ZENU x 1.2 kg	UN	\$19,380	5%	\$20,349	\$19,380	5%	\$20,349
142	Schon. Cerveroni ZENU x 1000 g	UN	\$14,260	5%	\$14,973	\$14,260	5%	\$14,973
143	Schon. RICA x 480 g	UN	\$4,218	5%	\$4,429	\$4,218	5%	\$4,429
144	Schon. Tradi. ZENU x 450 g	UN	\$5,906	5%	\$6,202	\$5,906	5%	\$6,202
145	Schon. Tradi. ZENU x 850 g	UN	\$7,518	5%	\$7,894	\$7,518	5%	\$7,894
146	Tcta. Ricachef RICA x 500 gr	UN	\$12,638	19%	\$15,040	\$12,638	19%	\$15,040
147	Veggie Bites PIETRAN 200 g	UN	\$7,588	19%	\$9,030	\$7,588	19%	\$9,030
148	Veggie Burger PIETRAN 360 g	UN	\$11,481	19%	\$13,663	\$11,481	19%	\$13,663
149	Bife de Chorizo RANCHERA	UN	\$24,364	0%	\$24,364	\$24,364	0%	\$24,364

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

150	Carne Cerdo Porcionada RANCHERA sab. Campo	UN	\$12,563	19%	\$14,950	\$12,563	19%	\$14,950
151	Carne Cerdo Trozos RANCHERA sab. Parrillero	UN	\$11,225	19%	\$13,358	\$11,225	19%	\$13,358
152	Carne Res Porcionada RANCHERA sab. Campo	UN	\$17,049	19%	\$20,289	\$17,049	19%	\$20,289
153	Cbno. RANCHERA x 160 g	UN	\$9,303	19%	\$11,071	\$9,303	19%	\$11,071
154	Chrz. Ternera ZENU x 1078 g	UN	\$20,293	19%	\$24,149	\$20,293	19%	\$24,149
155	Hamburg. RICA x 270 g	UN	\$3,956	19%	\$4,708	\$3,956	19%	\$4,708
156	Hamburg. RICA x 450 g	UN	\$6,039	19%	\$7,187	\$6,039	19%	\$7,187
157	Jamon. Especial ZENU x 180 g	UN	\$6,498	19%	\$7,733	\$6,498	19%	\$7,733
158	Lgna. ZENU cne. x 320g NP	UN	\$8,762	19%	\$10,427	\$8,762	19%	\$10,427
159	Lgna. ZENU mixta x 320g NP	UN	\$8,762	19%	\$10,427	\$8,762	19%	\$10,427
160	Lgna. ZENU pll. x 320g NP	UN	\$8,762	19%	\$10,427	\$8,762	19%	\$10,427
161	Salch. Sp. Perro Qso ZENU x 720g	UN	\$14,849	19%	\$17,671	\$14,849	19%	\$17,671
162	Salch. Viena. Limon. Pimienta. ZENU x 150g	UN	\$2,829	19%	\$3,367	\$2,829	19%	\$3,367
163	Salmon PIETRAN Asiatico 420g	UN	\$30,753	19%	\$36,597	\$30,753	19%	\$36,597
164	Salmon PIETRAN Finas Hierbas 420g	UN	\$30,753	19%	\$36,597	\$30,753	19%	\$36,597
165	Salmon PIETRAN Natural 420g	UN	\$28,305	0%	\$28,305	\$28,305	0%	\$28,305
166	Veggie Desmechado PIETRAN 150g	UN	\$5,714	19%	\$6,800	\$5,714	19%	\$6,800

Concepto: El oferente CUMPLE con el literal a, teniendo en cuenta que el valor ofertado no sobrepasa el presupuesto oficial asignado.

El oferente CUMPLE, teniendo en cuenta que presenta su oferta en pesos colombianos y el pago se realizara en la misma moneda.

El oferente CUMPLE, teniendo en cuenta que los valores ofertados incluyen el IVA y no exceden el presupuesto oficial asignado ítem a ítem.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante radicado GS- 2021-041667 / CESAP-ARSER 29.25, la evaluadora técnica Diana Carolina Pineda Pérez evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 165 2021, cuyo objeto "productos coca cola para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional" presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS S.A.S con Nit. 900.213.759-0 que tiene por objeto "SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Item	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2 Salch. Ideal RICA x 1.2 kg	UN	Si cumple	
2	6 Schon. Pll. RICA collarin x 100 g	UN	Si cumple	
3	6 Schon. Tradi. ZENU collarin x 100 g	UN	Si cumple	
4	Albon. ZENU sal. x 162 g	UN	Si cumple	
5	Albondigas en salsa ZENU 322	UN	Si cumple	
6	Avja. Natural ZENU x 300 g	UN	Si cumple	
7	Avja. Natural ZENU x 580 g	UN	Si cumple	

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES
SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA
NACIONAL

8	Avja. Zhria. ZENU x 300 g		
9	Avja. Zhria. ZENU x 580 g	UN	Si cumple
10	Butifarra Caribe CUNIT x 500 g	UN	Si cumple
11	Cbno. RANCHERA x 200g Pleg. x 8 Und	UN	Si cumple
12	Champ. SETAS tajado 3000g	UN	Si cumple
13	Champ. SETAS tajado Bolsa 3000g	UN	Si cumple
14	Champ. ZENU tajado 1000g	UN	Si cumple
15	Champ. ZENU tajado 200g	UN	Si cumple
16	Champ. ZENU tajado 360g	UN	Si cumple
17	Champ. ZENU tajado 4000g	UN	Si cumple
18	Chile con Cne. ZENU x 440 g	UN	Si cumple
19	Chorichuzo Ricachef RICA x 500 g	UN	Si cumple
20	Chrz español MONTICELLO x 80g	UN	Si cumple
21	Chrz. Aqueno. ZENU x 500 g	UN	Si cumple
22	Chrz. Coct. ZENU x 300 g	UN	Si cumple
23	Chrz. Parrillada Ricachef RICA x 500g	UN	Si cumple
24	Chrz. RANCHERA x 520 g	UN	Si cumple
25	Chrz. Santarosano ZENU x 330g	UN	Si cumple
26	Chrz. Ternera ZENU x 470 g	UN	Si cumple
27	Cne. Diablo ZENU x 80 g	UN	Si cumple
28	Costi. RANCHERA 500 g	UN	Si cumple
29	Empa.Cne.ZENU x 504g	UN	Si cumple
30	Empa.Cne.ZENU x 600g	UN	Si cumple
31	Empa.Pil.ZENU x 504g	UN	Si cumple
32	Empa.Pil.ZENU x 600g	UN	Si cumple
33	Ensal. Tipo Rusa ZENU x 400 g	UN	Si cumple
34	Ensal. ZENU veg. x 300 g	UN	Si cumple
35	Fjol. Aquenos. ZENU x 310 g	UN	Si cumple
36	Fjol. Aquenos. ZENU x 580 g	UN	Si cumple
37	Fjol. Del Rancho ZENU x 220 g	UN	Si cumple
38	Garbanzos ZENU x 180 g	UN	Si cumple
39	Garbanzos ZENU x 440 g	UN	Si cumple
40	Hamburg. Preasada ZENU x 400 g	UN	Si cumple
41	Hamburg. RANCHERA x 400 g	UN	Si cumple
42	Hamburg. RICA x 1kg 10 Pt. Hamburg.	UN	Si cumple
43	Hamburg. ZENU Pil.Apan.x 2.27 kg	UN	Si cumple
44	Hamburg. ZENU x 3 kg	UN	Si cumple
45	Hamburg.instit.x10.2kg	UN	Si cumple
46	Hamburg.Pil.Apan.ZENU x 425 g	UN	Si cumple
47	Hamburg.RICA x 1 kg	UN	Si cumple
48	Jamon Ricachef RICA x 1.5 kg	UN	Si cumple
49	Jamoneta ZENU x 180 g	UN	Si cumple
50	Jamoneta ZENU x 370 g	UN	Si cumple
51	Jmn serrano MONTICELLO x 80g	UN	Si cumple
52	Jmn. Ideal RICA x 400 g	UN	Si cumple
53	Jmn. PIETRAN estd. 1.5 kg SIN C	UN	Si cumple
54	Jmn. PIETRAN estd. 230 g SIN C	UN	Si cumple
55	Jmn. PIETRAN estd. 3.5 kg P.V. SIN C	UN	Si cumple
56	Jmn. PIETRAN estd. 431 g SIN C	UN	Si cumple
57	Jmn. PIETRAN Estd. Snack 35g SIN C	UN	Si cumple
58	Jmn. PIETRAN pavo 225 g SIN C	UN	Si cumple
59	Jmn. PIETRAN Pavo. Snack 35g SIN C	UN	Si cumple
60	Jmn. PIETRAN Pch. Pil. Snack 35g SIN C	UN	Si cumple
61	Jmn. PIETRAN Snack Surt. 210g SIN C	UN	Si cumple
62	Jmn. Pil. PIETRAN 2.5 kg Blo.P.V. SIN C	UN	Si cumple
63	Jmn. Pil. PIETRAN 230 g SIN C	UN	Si cumple
64	Jmn. Premium PIETRAN 230 g SIN C	UN	Si cumple
65	Jmn. Premium PIETRAN 450 g SIN C	UN	Si cumple
66	Jmn. Sdw. ZENU x 2.5 kg P.V.	UN	Si cumple
67	Jmn. Sdw. ZENU x 450 g	UN	Si cumple
68	Maiz Dulce ZENU x 241 g	UN	Si cumple
69	Maiz Dulce ZENU x 425 g	UN	Si cumple
70	MIX madurados MONTICELLO x 115g	UN	Si cumple
71	Morcilla ZENU x 500 g	UN	Si cumple
72	Mtdela. Jamon. RICACHEF RICA X 500g	UN	Si cumple
73	Mtdela. RICA x 450 g	UN	Si cumple

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES
SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA
NACIONAL

		UN	Si cumple
74	Mtdela. Tradi. ZENU x 450 g	UN	Si cumple
75	Mtdela. ZENU pll. x 450 g	UN	Si cumple
76	Nuggets Pll. Apan. ZENU x 1 kg	UN	Si cumple
77	Nuggets Pll. Apan. ZENU x 190g	UN	Si cumple
78	Nuggets Pll. Apan. ZENU x 340g	UN	Si cumple
79	Nuggets Pll. Qso. Apan. ZENU x 340g	UN	Si cumple
80	Nuggets ZENU Pll.Apan.x 2.27 kg	UN	Si cumple
81	NV Chrz. RICA x 1000 g	UN	Si cumple
82	NV Chrz. RICA x 400 g	UN	Si cumple
83	NV Tcta. Ahum. Cerdo ZENU x 1250g	UN	Si cumple
84	NV Tcta. Ahum. Cerdo ZENU x 200 g	UN	Si cumple
85	NV Tcta. Ahum. Cerdo ZENU x 400 g	UN	Si cumple
86	NVO. PT. Perro ZENU	UN	Si cumple
87	Palitos pll. ZENU 330g	UN	Si cumple
88	Pasta hojaldrada CRUJIENTES x 5 kg	UN	Si cumple
89	Pincho Pll. Apan. ZENU x 300 g	UN	Si cumple
90	Pll. antipasto ZENU x 80 g x 2 un	UN	Si cumple
91	Pll. ZENU con adzo. Mayon. x 160 g	UN	Si cumple
92	Pll. ZENU con cham. Al vino x 160 g	UN	Si cumple
93	Plto.Qso.Horn. ZENU x 280g NP	UN	Si cumple
94	Plto.Qso.Horn. ZENU x 528g NP	UN	Si cumple
95	Pltos. Pll. ZENU x 600 g	UN	Si cumple
96	Pltos. ZENU Pll.Apan.x 2.27 kg	UN	Si cumple
97	Practicarne ZENU x 400g NP	UN	Si cumple
98	Pt. Hamburg. ZENU	UN	Si cumple
99	PT. Perro RICA	UN	Si cumple
100	PT. Perro ZENU	UN	Si cumple
101	Pz. ZENU Carnes x 226g	UN	Si cumple
102	Pz. ZENU Cne. x 113g	UN	Si cumple
103	Pz. ZENU hawai. x 113 g	UN	Si cumple
104	Pz. ZENU hawai. x 226 g	UN	Si cumple
105	Pz. ZENU jmn. qso. x 113 g	UN	Si cumple
106	Pz. ZENU jmn. qso. x 226 g	UN	Si cumple
107	Rvls. ZENU cne. x 320g NP	UN	Si cumple
108	SALAMI MONTICELLO x80g	UN	Si cumple
109	Salch Jumbo Perro Ricachef x 1575g	UN	Si cumple
110	Salch. Big RICA res x 1 kg	UN	Si cumple
111	Salch. Frankfurt ZENU 360g	UN	Si cumple
112	Salch. Long ZENU x 1.1 kg	UN	Si cumple
113	Salch. Long ZENU x 2.2 kg	UN	Si cumple
114	Salch. mini RANCHERA x 300 g	UN	Si cumple
115	Salch. Pavo PIETRAN 350g 7 UN	UN	Si cumple
116	Salch. Perro clnte. ZENU x 480 g	UN	Si cumple
117	Salch. Perro Llanera RICACHEF RICA 1080g	UN	Si cumple
118	Salch. RANCHERA tripack x 9	UN	Si cumple
119	Salch. RANCHERA x 1 kg	UN	Si cumple
120	Salch. RANCHERA x 230 g 7un	UN	Si cumple
121	Salch. RANCHERA x 480 g	UN	Si cumple
122	Salch. Sp. Perro ZENU x 160 g	UN	Si cumple
123	Salch. Sp. Perro ZENU x 640 g	UN	Si cumple
124	Salch. Sp. RANCHERA x 525 g	UN	Si cumple
125	Salch. Suiza Premium x 1 Kg	UN	Si cumple
126	Salch. Suiza ZENU instit. x 1.5 kg	UN	Si cumple
127	Salch. Tradi. ZENU x 450 g	UN	Si cumple
128	Salch. Viena RICA x 150 g	UN	Si cumple
129	Salch. Viena sab. Lm. ZENU x 150 g	UN	Si cumple
130	Salch. Viena ZENU x 150 g	UN	Si cumple
131	Salch. Viena ZENU pll. x 150 g	UN	Si cumple
132	Salch. ZENU pll. x 250 g	UN	Si cumple
133	Salch. ZENU POP x 1 kg	UN	Si cumple
134	Salch.Viena.Parrillada ZENU x 160g	UN	Si cumple
135	Salchicha Llanera x 500 g	UN	Si cumple
136	Salchicha Super Perro Zenu x 2880	UN	Si cumple
137	Sandu. Jmn. Qso. ZENU x 104g	UN	Si cumple
138	Schon. Cervec. RICA x 950g	UN	Si cumple
139	Schon. CERVEC. Snack. ZENU 50g Tira x 6	UN	Si cumple

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

140	Schon. Cervec.Premium.Ranchera x 480 g	UN	Si cumple
141	Schon. Cerveroni ZENU x 1.2 kg	UN	Si cumple
142	Schon. Cerveroni ZENU x 1000 g	UN	Si cumple
143	Schon. RICA x 480 g	UN	Si cumple
144	Schon. Tradi. ZENU x 450 g	UN	Si cumple
145	Schon. Tradi. ZENU x 850 g	UN	Si cumple
146	Tcta. Ricachef RICA x 500 gr	UN	Si cumple
147	Veggie Bites PIETRAN 200 g	UN	Si cumple
148	Veggie Burger PIETRAN 360 g	UN	Si cumple
149	Bife de Chorizo RANCHERA	UN	Si cumple
150	Carne Cerdo PorcionadaRANCHERA sab.Campo	UN	Si cumple
151	Carne CerdoTrozosRANCHERA sab.Parrillero	UN	Si cumple
152	Carne Res Porcionada RANCHERA sab. Campo	UN	Si cumple
153	Cbno. RANCHERA x 160 g	UN	Si cumple
154	Chrz. Ternera ZENU x 1078 g	UN	Si cumple
155	Hamburg. RICA x 270 g	UN	Si cumple
156	Hamburg. RICA x 450 g	UN	Si cumple
157	Jamon. Especial ZENU x 180 g	UN	Si cumple
158	Lgna. ZENU cne. x 320g NP	UN	Si cumple
159	Lgna. ZENU mixta x 320g NP	UN	Si cumple
160	Lgna. ZENU pll. x 320g NP	UN	Si cumple
161	Salch. Sp. Perro Qso ZENU x 720g	UN	Si cumple
162	Salch.Viena.Limon.Pimienta.ZENU x 150g	UN	Si cumple
163	Salmon PIETRAN Asiatico 420g	UN	Si cumple
164	Salmon PIETRAN Finas Hierbas 420g	UN	Si cumple
165	Salmon PIETRAN Natural 420g	UN	Si cumple
166	Veggie Desmechado PIETRAN 150g	UN	Si cumple

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL CONTRATISTA: EI CONTRATISTA deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener: Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Número del contrato. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) Plazo de ejecución. Fecha de inicio de contrato. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
3	COMPROMISO CON EL PROCESO: EI CONTRATISTA mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de	Si cumple	

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

			la propuesta		
4	COMPROMISO DE APOYO: El CONTRATISTA deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
5	EL CONTRATISTA: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
6	CAMBIOS: El CONTRATISTA mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El CONTRATISTA mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de los productos que al ser sometidos a procesos de cocción u otros, presenten características anormales.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
7	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El CONTRATISTA deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
8	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El CONTRATISTA deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 200 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
9	CAPACIDAD INSTALADA: El CONTRATISTA se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013.			Si cumple	
10	TRANSPORTE: El CONTRATISTA deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificado, con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (SUMINISTRO DE CHARCUTERIA) y a las normas legales vigentes decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013. Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto FAVORABLE vigente.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta En cada entrega de producto	Si cumple	

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

	<p>Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013.</p> <p>Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición.</p> <p>El CONTRATISTA debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.</p> <p>Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta</p> <p>Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben garantizar la cadena de frío y temperaturas de refrigeración para los alimentos que así lo requieran.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>	Acta de inspección sanitaria de los vehículos			
11	<p>ACTA DE INSPECCIÓN: El CONTRATISTA deberá presentar copia del Acta de Inspección Sanitaria realizada por el INVIMA con concepto FAVORABLE, el cual debe estar vigente.</p> <p>CERTIFICACIONES: La empresa que suministre producto terminado debe contar con los respectivos registros sanitarios y concepto "FAVORABLE" (No Condicionada) de la Secretaría de salud, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico.</p>	Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
12	<p>PERSONAL: El CONTRATISTA deberá certificar que cuenta con un mínimo de 5 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogo o profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <p>La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente.</p> <p>El personal encargado de entregar los pedidos, debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc de manera adecuada.</p>	Se deberán anexar los siguientes documentos: -Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. -Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
13	<p>FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del producto, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales.</p> <p>Por otro lado debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto.</p>	Fichas técnicas y registro sanitario		Si cumple	
14	<p>EMPAQUE: Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas</p>	Certificación escrita	En el momento	Si cumple	

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

	en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío o cualquier alteración. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.		de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato		
15	CALIDAD: El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo al sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo a dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

Concepto: La empresa LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS S.A.S **CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021 - / ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 172 2021 presenta el informe de la verificación ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SAS**. Dentro del proceso de contratación **DIRECTA PN CESAP CD 172 2021**. cuyo objeto es **"SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."** así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEMS	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El CONTRATISTA no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	X	
2	El CONTRATISTA deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	X	

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

3	El CONTRATISTA, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
4	El CONTRATISTA deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5	El CONTRATISTA se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
6	El CONTRATISTA deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	

Concepto: La empresa de razón social **LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SAS;** "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 172 2021 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICOS INTEGRADAS S.A.S,** con Nit. 900.213.759-0, dentro del proceso No. PN CESAP CD 172 2021, cuyo objeto de contrato es: "SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo	El contratista deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje	Presentación de la propuesta.	X	

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

	mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.			
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que presten sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	NA	
3	Comprometiéndose a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

	5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
6	El contratista se compromete y deberá realizar la entrega y capacitación de los elementos de protección personal, a sus empleados para la correcta manipulación y entrega de los suministros de contrato de acuerdo a la tarea ejecutada, mientras estén dentro de las instalaciones del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
7	El contratista debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e	Documento de compromiso firmado por el representante	Presentación de la propuesta	X	

ACTA - 0984 -AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 172 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

	investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)			
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

CONCEPTO: El oferente CUMPLE con el total de las condiciones técnica exigidas frente al SG-SST.

VERIFICACION FINAL

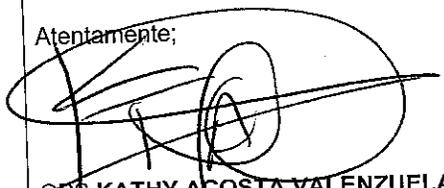
OFERENTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICOS INTEGRADAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. Consideración del comité evaluador

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 172 - 2021, **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICOS INTEGRADAS S.A.**, con Nit 900.213.759-0, cuyo objeto es suministro productos de charcutería para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico-financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Atentamente;


OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA
 Responsable Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Abogado Contratos
 Aprobado: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
 Fecha de elaboración: 21/12/2021
 Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68B-30
 Teléfonos 6057675
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA